

VIERNES, 13 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 30

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2015-1598 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de bar y tienda de bebidas.*

Por Pres Projendi, S. L. se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar y tienda de bebidas-productos típicos en Plaza de la Villa, nº 3, bloque 3, bajo, de Noja.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Noja, 29 de enero de 2015.

El alcalde en funciones,

Roberto Ruiz Hazas.

2015/1598

CVE-2015-1598